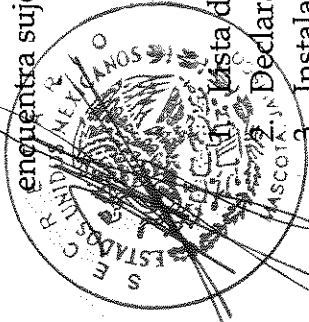


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO  
Administración 2021-2024

Sesión Ordinaria Núm. 06 de fecha 14 de diciembre de 2021  
Acta No. 06

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 19:01 diecinueve horas con un minuto del día 14 catorce de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado al interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Rodrigo García López, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez, Lic. María Salcedo Ríos, Profr. Ismael Contreras Rangel, Dra. Margarita Guzmán Arredondo, Lic. Candelario Torres Yerena, Lic. Roberto Quintero Robles, Lic. Jennifer Flores Fregoso, Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido y la Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz, para celebrar la sexta sesión ordinaria del Ayuntamiento presidida por el Lic. Marco Antonio Rubio López, Presidente Municipal de Mascota, Jalisco, misma que se encuentra sujeta al siguiente



ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. Vista de asistencia.
2. Declaración de existencia de quórum.
3. Instalación legal de la sesión ordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del acta 05 correspondiente a la sesión ordinaria 05 del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial (SEMADET) respecto al acuerdo para la elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.
7. Discusión y en su caso aprobación de dar continuidad al apoyo económico brindado a los médicos pasantes que brindan servicio social en el Municipio.
8. Discusión y en su caso aprobación de firma de Convenio de colaboración sin fines de lucro con VanZar Link, S.A. de C.V. (WORKING LINK).
9. Discusión y en su caso aprobación para la creación de nuevas plazas dentro del Área del Órgano Interno de Control en el Municipio de Mascota, Jalisco.
10. Discusión y en su caso aprobación para realizar modificaciones al presupuesto de egresos por TRANSFERENCIAS, entre mismos programas y de programa a programa.
11. Discusión y en su caso autorización para la ampliación o reducción, de los presupuestos de INGRESOS Y EGREGOS 2021, según resulte, para el correcto cierre del ejercicio fiscal 2021.
12. Discusión y en su caso aprobación para realizar la actualización del Reglamento Interno de Protección Civil y Bomberos Mascota, Jalisco.
13. Discusión y en su caso aprobación de proveedor de trabajos de herrería, para la obra "PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION DE CASA DE CULTURA".
14. Discusión y en su caso aprobación de la obra "RECONSTRUCCIÓN DE CRUCES PEATONALES EN EL PRIMER CUADRO (CENTRO HISTÓRICO) Mascota, Jalisco".

15. Discusión y en su caso aprobación de proveedor para "Elaboración de barandal de 1 metro de altura y 20 metros de pasamanos" para la obra "REHABILITACIÓN DE PARQUES EN LA CABECERA MUNICIPAL", ubicado en la intersección de las calles Independencia, Juárez y Ponciano Arriaga.
16. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud realizada por María Geneviva López Zúñiga, Encargada de Microcuecas, Promoción Económica, para apoyo con pago de estudio de resonancia magnética lumbar.
17. Discusión y en su caso aprobación de firma de convenio de colaboración para la operación del Modelo Ecosistema de Bienestar con la Congregación Mariana Trinitaria A.C.
18. Discusión y en su caso aprobación de modificación presupuestal del ejercicio 2021 asignado al Órgano Interno de Control, a efecto de proveer el área de mobiliario y equipo.
19. Discusión y en su caso aprobación de proveedor para la compra de luminarias para la obra "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD CRUZ VERDE, EN LA CABECERA MUNICIPAL".
20. Discusión y en su caso aprobación de proveedor para la compra de herrajes de la obra "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD CRUZ VERDE, EN LA CABECERA MUNICIPAL".
21. Discusión y en su caso aprobación de la obra "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD CRUZ VERDE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO".
22. Revisión, análisis, aceptación o no, de la recomendación No. 215/2021, por la violación a los derechos de la legalidad y seguridad jurídica; a la igualdad, al trato digno y no discriminación; así como a los derechos de las personas con discapacidad.
23. Discusión y en su caso aprobación de apoyo económico a Lauro Flores García, empleado del H. Ayuntamiento para cubrir los gastos generados con la cirugía de columna que se realizó el pasado 02 de Noviembre del 2021.
24. Discusión y en su caso aprobación de Proyecto Turístico de recorridos de cabecera municipal a la Localidad de Navidad.
25. Discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de asesoría externa en materia inmobiliaria.
26. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Leticia Casillas Lugones para establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores.
27. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de José Luis López Talavera para Depósito de cerveza.
28. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Luis Mario Peña Rodríguez para Jaripeo- Baile, Lienzo Charro Yerbabuena el día 19 de Diciembre del 2021.



30. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Rodrigo Alberto Salcedo Ramírez para Jaripeo - Baile, Lienzo Charro El Agostadero el día 01 de Enero del 2022.
31. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Humberto Vera Morales para Jaripeo - Baile, Lienzo Charro Mascota el día 17 de Abril del 2022.
32. Cierre de sesión.

Abre la sesión el C. Presidente Municipal Lic. Marco Antonio Rubio dando bienvenida a todos los asistentes a la Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y procede con el desahogo del orden del día, iniciando con la toma de lista de asistencia.

**1.- Lista de asistencia.** El Presidente Municipal nombra a cada persona integrante del cabildo: Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodriguez, Lic. Rodrigo García López, Lic. María Salcedo Ríos, Profr. Ismael Contreras Rangel, Dra. Margarita Guzmán Arredondo, Lic. Candelario Torres Yerena, Lic. Jennifer Flores Fregoso, Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido, Lic. Roberto Quintero Robles, Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz. El Presidente manifiesta que se encuentran presentes todos los Regidores del Ayuntamiento.

**2.- Verificación de Quórum.** Una vez realizado el pase de lista por el Presidente y constatando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, se declara la existencia de quórum legal para poder sesionar.

**3.- Instalación legal de la Sesión Ordinaria.** El C. Presidente Municipal de Mascota Lic. Marco Antonio Rubio López declara legalmente instalada la sexta sesión ordinaria de la Administración Pública Municipal 2021-2024, a las 20:13 veinte horas con trece minutos del día 14 catorce de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

**4.- Aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Secretario General, quien por economía de tiempo y en virtud de encontrarse en la convocatoria pone a consideración del cabildo la omisión de la lectura y abre el punto para su discusión. Los regidores acceden a la petición y, al no haber manifestaciones, se somete a votación, cuyo resultado es **aprobado por unanimidad.**

**5.- Aprobación del acta 05 correspondiente a la sesión ordinaria 05 del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.** El Secretario manifiesta al Cabildo que ha entregado el proyecto del acta a los Regidores para su lectura y pone a consideración de ellos la aprobación del acta correspondiente a la quinta sesión ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024. El Regidor Jorge Humberto Vargas Pulido manifiesta que recibió el acta alrededor de las 14:00 horas del día de la sesión, por lo que estuvo impedido a entrar a su estudio. No habiendo manifestaciones posteriores, se somete a votación, resultando **aprobado el punto por mayoría, con la abstención del Regidor Jorge Humberto Vargas Pulido.**

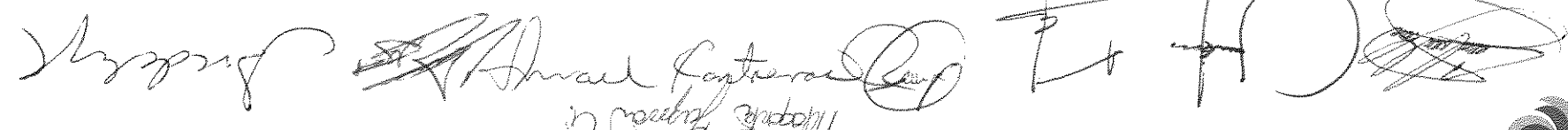
**6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) respecto al acuerdo para la elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.** El Presidente Municipal da lectura al oficio presentado por el Director de Promoción Económica,

Ingeniero Enrique Cibrián Corona y solicita su comparencia para esclarecer el uso de la cuenta de correo electrónico de los Regidores acceden y se le concede el uso de la cuenta de correo electrónico de la Promoción Económica da cuenta de la importancia de **MASCOTA**

Ayuntamiento de Mascota, Jalisco. (388) 386 1179 / 386 0052. El Director de Promoción Económica da cuenta de que el municipio se verá beneficiado a través de estrategias para el desarrollo de la producción y la generación de empleos a través de las actividades agropecuarias y agroindustriales.

Gobierno de Mascota, Jalisco. (388) 386 1179 / 386 0052. El Director de Promoción Económica da cuenta de que el municipio se verá beneficiado a través de las actividades agropecuarias y agroindustriales.

El Presidente Municipal da lectura al oficio presentado por el Director de Promoción Económica,



de una planificación regional. Se pone a consideración de los **Resultados** y, al no haber manifestación alguna, se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo resultado en sentido aprobatorio por unanimidad.

7. **Discusión y en su caso aprobación de dar continuidad al apoyo económico brindado a los médicos pasantes que brindan servicio social en el Municipio.** El Presidente Municipal expone la precaria situación en que se desempeñan los pasantes de medicina adscritos a diversas localidades de Mascota para la liberación del servicio social, quienes solicitan apoyo al municipio para subvenir sus necesidades fundamentales. Las personas aquí señaladas son Rafael Nicolás Cueva Preciado, América Fernanda García Cid, Diego Arturo Ortega Castañeda y Blanca Elizabeth Espino Palomera. El primer edil propone apoyarles con la cantidad mensual de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.). La Regidora Margarita Guzmán Arredondo indica que la carga de trabajo y la buena disposición de los pasantes, amerita que el Ayuntamiento les apoye. El Regidor Roberto Quintero Robles recomienda que se considere elevar el apoyo a los pasantes en el futuro. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo resultado en sentido aprobatorio por unanimidad.

8. **Discusión y en su caso aprobación de firma de Convenio de colaboración sin fines de lucro con VanZar Link, S.A. de C.V. (WORKING LINK).** El Presidente Municipal da lectura al oficio presentado por el Director de Promoción Económica, Ingeniero Enrique Cibrián Corona, con la solicitud de aprobar un convenio de colaboración con la persona jurídica descrita en el proemio del presente punto. El Director aludido estima que tal colaboración permitirá la asignación de plazas en el extranjero para ciudadanos mascotenses en distintas ramas y que no representa costo alguno para el Ayuntamiento de Mascota, por lo que invita a los Regidores a votar en favor de la propuesta. El Regidor Jorge Humberto Vargas Pulido pregunta si existen reglas de operación y el Director de Promoción Económica señala que sí existen reglas contempladas en las convocatorias aplicables, mismas que se estiman disponibles a partir del 15 quince de enero de 2022 dos mil veintidós. Agrega que en caso de aprobarse, la empresa dispondrá personal para que acuda al municipio de Mascota para ahorrar gastos a los candidatos a plazas laborales. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo resultado en sentido aprobatorio por unanimidad.

9. **Discusión y en su caso aprobación para la creación de nuevas plazas dentro del Área del Órgano Interno de Control en el Municipio de Mascota, Jalisco.** En uso de la voz, el Presidente replica ante el cabildo la solicitud del titular del Órgano Interno de Control, Licenciado César Enrique Gil Gómez, en la que se pretende la creación de 2 dos plazas de trabajo para cumplir con la normativa aplicable a los órganos internos de control en el Estado de Jalisco, para que tal dependencia cuente con las áreas de auditoría, investigación y substanciación. La Regidora Jennifer Flores Fregoso cuestiona si se trata de la creación de 2 dos plazas ya que en el oficio se solicitan 3 tres espacios. El Presidente Municipal aclara que un espacio será cubierto por otro miembro del personal de base con comisión al Órgano Interno de Control. El Regidor Jorge Humberto Vargas Pulido señala que debe contemplarse en el presupuesto de 2022 dos mil veintidós y debe verificarse que los salarios no rebasen lo contemplado por las leyes aplicables. El Presidente indica que ya se ha elaborado el estudio sobre la pertinencia de la propuesta, y se encuentra inserta en el proyecto de presupuesto del año entrante, por lo que las nuevas plazas empezarán su vigencia a partir de 2022 dos mil veintidós. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo por resultado en sentido aprobatorio por unanimidad.



se autoricen transferencias para la correcta función de las direcciones que integran el Ayuntamiento de Mascota. Se abre el punto a discusión y el Regidor Ismael Contreras Rangel pregunta cuáles serían los beneficios de la propuesta, a lo que responde el Presidente Municipal que beneficiaría a cada área de la Administración, para solventar las necesidades que se tengan en bienes materiales o en combustibles, en cuyo caso los fondos se obtienen de partidas presupuestales que no se han usado hasta el momento. La Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortéz aporta que es un asunto previamente discutido en sesión de Cabildo y pregunta si se ha cubierto lo presupuestado para la renta del vertedero. El Regidor Jorge Humberto Vargas Pulido indica que había sido contemplada la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para tal rubro en 2021 dos mil veintiuno. Se solicita la presencia de personal de tesorería para aclarar el punto y los Regidores acceden. El personal adscrito a la tesorería, manifiesta que efectivamente se había contemplado la cantidad referida para cubrir el costo del arrendamiento, desde enero y hasta septiembre de 2021 dos mil veintiuno, y que se pretende pagar desde este momento y hasta octubre de 2022 dos mil veintidós, en razón de que este año hay solvencia suficiente para tal efecto. El Regidor Jorge Humberto Vargas Pulido insiste en que el presupuesto se elabora de enero a diciembre, por lo que estima que ya se encontraba contemplado el pago de este servicio. El Presidente Municipal comenta que la administración pasada dejó cubierto hasta octubre del presente año, por lo que se debe renovar el pago hasta octubre de 2022 dos mil veintidós. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo por resultado en sentido **aprobatorio por unanimidad.**

**11. Discusión y en su caso autorización para la ampliación o reducción, de los presupuestos de INGRESOS Y EGREGOS 2021, según resulte, para el correcto cierre del ejercicio fiscal 2021.** El Presidente Municipal da lectura al oficio presentado por la titular de la Hacienda Municipal en el que solicita diversos movimientos para optimizar el ejercicio de los recursos presupuestados para el cierre del año 2021 dos mil veintiuno. La Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortéz manifiesta que de nueva cuenta se trata de las modificaciones que previamente habían sido autorizadas por el Cabildo en sesiones previas. Se pregunta a los Regidores si estiman pertinente alguna aclaración y, al no haber manifestación alguna, se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo por resultado en sentido **aprobatorio por unanimidad.**

**12. Discusión y en su caso aprobación para realizar la actualización del Reglamento Interno de Protección Civil y Bomberos Mascota, Jalisco.** El Presidente Municipal da lectura al oficio presentado por la Directora de Protección Civil y Bomberos de Mascota, Jalisco, TSU. Perla Orendáin Salcedo en el que solicita se lleven a cabo adiciones al reglamento de protección civil y bomberos del H. Ayuntamiento de Mascota. El Secretario General expone que ha revisado el contenido de las modificaciones y que estima pertinente la actualización del documento, en virtud de los conceptos y aportaciones que la actual Directora ha propuesto. El Regidor Jorge Humberto Vargas Pulido opina que es necesaria una revisión ortográfica y gramatical para que el resultado de las modificaciones sea óptimo. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo por resultado en sentido **aprobatorio por unanimidad.**

**13. Discusión y en su caso aprobación de proveedor de trabajos de herrería, para la obra "PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION DE CASA DE CULTURA"** El Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, presentó por el Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, Arq. José de Jesús Castellón Dueñas, **MASCOTA** de PUEBLO Mágico

se despende que la mejor opción para la prestación del servicio en

función de las cotizaciones presentadas, es la de la empresa BENITO SALCEDO MEZA, por la cantidad de \$217,690.00 (doscientos diecisiete mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.). El Regidor Roberto Quintero Robles opina que las propuestas son buenas, por tratarse de opciones surgidas de Mascota. El resto de los Regidores se suman a dicha opinión y se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo por resultado **aprobatorio por unanimidad.**

**14. Discusión y en su caso aprobación de la obra "RECONSTRUCCIÓN DE CRUCES PEATONALES EN EL PRIMER CUADRO (CENTRO HISTÓRICO) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO".** El Presidente da lectura al oficio presentado por el Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, Arq. José de Jesús Castillón Dueñas, de cuya lectura se advierte que se trata de una obra de administración directa con recurso municipal, por la cantidad de \$177,946.54 (ciento setenta y siete mil novecientos cuarenta y seis pesos 54/100 M.N.). El Regidor Roberto Quintero Robles invita a la revisión de las obras con el objetivo de garantizar la calidad en la terminación de los trabajos. El Presidente se compromete a supervisar para tal propósito y pide la colaboración de los Regidores para permanecer atentos para hacer labor de conjunto en la revisión de las obras. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo por resultado **aprobatorio por unanimidad.**

**15. Discusión y en su caso aprobación de proveedor para "Elaboración de barandal de 1 metro de altura y 20 metros de pasamanos" para la obra "REHABILITACIÓN DE PARQUES EN LA CABECERA MUNICIPAL", ubicado en la intersección de las calles Independencia, Juárez y Ponciano Arriaga.** El Presidente Municipal da lectura al oficio enviado por el Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, Arq. José de Jesús Castillón Dueñas, en el que se hacen notar las tres opciones para la prestación del servicio señalado en el encabezado del presente punto, y se desprende del mismo, que la opción que reúne los requisitos en costo, calidad y servicio es la empresa denominada "HERRERÍA ALAMÁN", con una propuesta de \$99,180.00 (noventa y nueve mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.). Esto se considera así, en razón de que es la única opción que no rebasa el techo financiero de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). El Presidente indica la ubicación de la obra y señala que se pretende la instalación de un barandal para evitar accidentes ante la irregularidad del terreno. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo por resultado en **sentido aprobatorio por unanimidad.**

**16. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud elaborada por María Genoveva López Zúñiga, encargada de Microcuencas, Promoción Económica, para apoyo con pago de estudio de resonancia magnética lumbar.** El Presidente Municipal da lectura a la solicitud aludida, consistente en la aplicación de un estudio de resonancia magnética bajo efectos de anestesia por secuelas de Co-Vid 19, ante institución particular, con un costo de \$10,808.53 (diez mil ochocientos ocho pesos 53/100 M.N.), y expone que la trabajadora que solicita el apoyo se encuentra atravesando por una etapa económica muy complicada y que el padecimiento que le aqueja va a implicar demasiados gastos en el futuro inmediato, situación que compromete sus finanzas personales en lo fundamental. La Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortéz manifiesta que ha sido discutido en sesión previa la cantidad que el Ayuntamiento ha de aportar en el supuesto de que los trabajadores requieran atención médica o estudios, y que considera que cualquier apoyo extraordinario debe analizarse con suma precisión, procurando que cada paciente sea atendido de la mejor manera. La Regidora Guzmán Arredondo indica que la colaboración con otras instituciones públicas para mitigar el costo que tales eventos puedan provocar es una opción que debe ser considerada. La Regidora Margarita Guzmán Arredondo indica que la trabajadora en cuestión ha de ser atendida de la mejor manera y que encuentra justificada la



**MASCOTA**  
Gobierno Municipal 2021-2024

Gobierno de

## Transformación y Resultados

ya fue emitida, lo que indica que el gasto ha sido sufragado antes de la aprobación del Cabildo, por lo que conmina a recordar las cantidades de apoyo pactadas desde la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento. El Presidente Municipal reitera que el acuerdo de la primera sesión para apoyar a los trabajadores que requieran atención de especialidades médicas y estudios es por un 50% cincuenta por ciento, pero invita a considerar la condición precaria de la trabajadora en comento y a analizar detenidamente cada caso similar en el futuro. No habiendo manifestaciones posteriores, se somete a votación del Cabildo la aprobación del apoyo por la totalidad del costo del estudio señalado a la trabajadora María Genoveva López Zúñiga, obteniendo por resultado **aprobado por unanimidad.**

17. **Discusión y en su caso aprobación de firma de convenio de colaboración para la operación del Modelo Ecosistema de Bienestar con la Congregación Mariana Trinitaria A.C.** El Presidente Municipal presenta ante el Cabildo la solicitud presentada por el Director de Promoción Económica da Mascota, Jalisco, Ing. Enrique Cibrián Corona para que sea autorizada la firma de un convenio con la Congregación señalada en el encabezado del presente punto, anexando el modelo de convenio para mejor instrucción de los Regidores, con el propósito de que, producto de tal colaboración, puedan generarse mayores oportunidades de desarrollo para la población mascotense. Hace la precisión de que la colaboración no implica gasto alguno por parte del H. Ayuntamiento de Mascota y que, desde su punto de vista, es una oportunidad para avanzar en problemáticas como el medio ambiente, el empleo, la producción rural, entre otros. Al no haber manifestación alguna, se somete el punto a votación, obteniendo por resultado **aprobado por unanimidad.**

18. **Discusión y en su caso aprobación de modificación presupuestal del ejercicio 2021 asignado al Órgano Interno de Control, a efecto de proveer el área de mobiliario y equipo.** El Presidente Municipal presenta ante el Cabildo la solicitud presentada por el titular del Órgano Interno de Control, Lic. César Enrique Gil Díaz, en la que da cuenta de las carencias en mobiliario y equipo informático con que se desempeña actualmente el área a su cargo. El Presidente Municipal indica que tal situación es del todo incompatible con los requerimientos para el correcto desempeño de las atribuciones de la Contraloría, y pide a los Regidores sensibilidad para abordar la temática, puesto que se han aprobado nuevas plazas para el área en comento y será necesario dotar de material para que se alcancen los objetivos planteados. Al no haber manifestación alguna, se somete el punto a votación, obteniendo por resultado **aprobado por unanimidad.**

19. **Discusión y en su caso aprobación de proveedor para la compra de luminarias para la obra "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD CRUZ VERDE, EN LA CABECERA MUNICIPAL".** El Presidente municipal presenta el oficio emitido por el Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, Arq. José de Jesús Castillón Dueñas, en el que se advierte la necesidad de instalar luminarias al ingreso de la localidad Cruz Verde, en la cabecera municipal. Propone en su solicitud, que sea considerada la empresa KDS ENERGÍA + INGENIERÍA, por presentar la mejor oferta de servicios en relación a la cantidad que habrá de pagarse, a razón de \$133,346.64 (ciento treinta y tres mil trescientos cuarenta y seis pesos 64/100 M.N.). Al no haber manifestación alguna, se somete el punto a votación, obteniendo por resultado **aprobado por unanimidad.**

Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, Calle de Acceso a la Localidad Cruz Verde, en la Cabecera Municipal.  
(388) 386 3325 / 385 1179  
Gobierno de Mascota, Jalisco, Calle de Acceso a la Localidad Cruz Verde, en la Cabecera Municipal.  
El Presidente municipal presenta el oficio emitido por el Director



Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, Calle de Acceso a la Localidad Cruz Verde, en la Cabecera Municipal.  
(388) 386 3325 / 385 1179  
Gobierno de Mascota, Jalisco, Calle de Acceso a la Localidad Cruz Verde, en la Cabecera Municipal.  
El Presidente municipal presenta el oficio emitido por el Director

MUNICIPAL". El Presidente municipal presenta el oficio emitido por el Director

de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, Arq. José de Jesús Castillón Dueñas, en el que refiere, que para llevar a cabo la obra señalada en el encabezado del presente punto, es necesario contratar a un proveedor para la compra de herrajes y sugiere. Agrega que, por la capacidad técnica e idoneidad de los materiales que presentan las tres opciones presentadas ante los Regidores, debe ser considerada como la mejor opción, a la empresa denominada "JEMA ILLUMINACIÓN", cuyo monto por la operación asciende a la cantidad de \$118,911.60 (ciento dieciocho mil novecientos once pesos 60/100 M.N.) Al no haber manifestación alguna, se somete el punto a votación, obteniendo por resultado **aprobado por unanimidad.**

21. **Discusión y en su caso aprobación de la obra "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD CRUZ VERDE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO".** El Presidente municipal presenta el oficio emitido por el Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, Arq. José de Jesús Castillón Dueñas, en el que expone la totalidad del proyecto señalado en el encabezado del presente punto, en la modalidad de administración directa. Agrega que las autorizaciones a las adquisiciones en los puntos inmediatos anteriores integran la obra aludida, de plena justificación para coadyuvar a la seguridad de la ciudadanía y al ornamento del entorno, y que se llevará a cabo por medio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, por la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Al no haber manifestación alguna, se somete el punto a votación, obteniendo por resultado **aprobado por unanimidad.**

22. **Revisión, análisis, aceptación o no, de la recomendación No. 215/2021, por la violación a los derechos de la legalidad y seguridad jurídica; a la igualdad, al trato digno y no discriminación; así como a los derechos de las personas con discapacidad.** El Síndico Municipal expone que, como se hace constar en los documentos que respaldan el presente punto, el H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, recibió oficio por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el que se concede recomendación sobre violación a derechos fundamentales de la ciudadanía mascotense, como concluyó el expediente de queja 215/2021. A su vez, indica que es menester dar contestación en sentido afirmativo o negativo al órgano constitucional autónomo emisor. La Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortéz estima de fundamental importancia aceptar la recomendación y aplicar de inmediato las disposiciones de la Comisión para evitar nuevos abusos en contra de la ciudadanía por parte de la autoridad. El Presidente se compromete a llevar tal mensaje al resto de la Administración Pública e invita a la difusión de la cultura de respeto a los Derechos Humanos. Al no haber manifestación alguna, se somete a votación el responder aceptando la recomendación 215/2021 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, obteniendo por resultado **aprobado por unanimidad.**

23. **Discusión y en su caso aprobación de apoyo económico a Lauro Flores García, empleado del H. Ayuntamiento para cubrir los gastos generados con la cirugía de columna que se realizó el pasado 02 de Noviembre del 2021.** El Presidente Municipal da lectura a la solicitud presentada por el trabajador señalado en el encabezado del presente punto y que asciende a la cantidad de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). A su vez, hace del conocimiento de los Regidores que de nueva cuenta, se estaría ponderando una temática ya discutida en sesiones pasadas de Cabildo. La Regidora Margarita Guzmán Arredondo indica que el pasado 11 de febrero de 2021 se realizó una sesión de trabajo con el personal de la Secretaría de Salud para la atención de los pacientes con COVID-19, ya fue realizado y que la factura fue emitida a nombre del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, sin que mediara autorización.

Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, el día 11 de febrero de 2021.  
(388) 386 0325 / 386 1178 / 386 0052  
Gobierno de Mascota, Jalisco, sin que mediara autorización de la Regidora Margarita Guzmán Arredondo para la emisión de la presente resolución ordinaria 01 uno de la presente administración. Esto es, aunque acredita

**MASCOTA**  
PUEBLA MÁGICA





haber acudido a los servicios médicos municipales y con derivación del médico responsable antes de acudir una institución privada, debe tomarse en consideración el monto por los servicios y por ende, estar a lo acordado en la primera sesión de Ayuntamiento, apoyando al trabajador con el 50% cincuenta por ciento de los gastos. Se suman a la propuesta la Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortéz, el Regidor Roberto Quintero Robles y el Presidente Municipal. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete a votación apoyar al trabajador con el monto estipulado en la primera sesión de Cabildo de la actual administración por el 50% cincuenta por ciento de los gastos sufragados por el trabajador, obteniendo por resultado en sentido aprobatorio por unanimidad.

**24. Discusión y en su caso aprobación de Proyecto Turístico de recorridos de cabecera municipal a la Localidad de Navidad.** El Presidente Municipal entera al Cabildo sobre el oficio presentado por la Directora de Turismo del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, Lic. Luz Alejandra González Zepeda, en el que propone la creación de un elemento característico que incentive el aumento de visitas al municipio, y una serie de herramientas para incrementar la calidad con que los turistas disfrutan su estancia en el mismo, por medio de visitas guiadas desde la cabecera municipal y hasta la localidad de Navidad. Para mejor instrucción de los Regidores, el Presidente Municipal solicita la comparecencia de la Directora de Turismo, quien expone que, a la par del traslado de turistas, se potencian las amenidades de la visita incluyendo degustaciones para difundir la denominación de origen de la raicilla, y la práctica de actividades relacionadas con la gastronomía local. Manifesta que el principal atractivo, será el impacto visual de la ruta, al transportar a las personas en un vehículo diseñado específicamente para el proyecto, incluyendo aspectos como la accesibilidad universal. Es por esto que estima pertinente la autorización de la compra de tal instrumento de movilidad para realizar las adecuaciones que permitan un vehículo con características ornamentales de impacto para el visitante y la autorización de personal para la operación del automotor. Da cuenta de las cotizaciones de unidades posiblemente ideales para el arranque del proyecto y sugiere la adquisición de un vehículo propiedad del seminario local que actualmente se encuentra en desuso y expone que el costo por la unidad será menor a \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), pero que será necesario hacer modificaciones para el propósito de las guías turísticas a una razón de alrededor de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). Presenta un estimado de ingresos durante el primer año de operaciones y opina que el proyecto será auto sustentable desde el primer trimestre por medio de la herramienta de preventiva. La Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortéz sugiere la aplicación de una corrida financiera para establecer con precisión las metas del proyecto y sus implicaciones, al tiempo que celebra la presentación del mismo. Se suma a la opinión el Regidor Roberto Quintero Robles, quien invita a la socialización de la idea con los comerciantes locales, para evitar la falta de participación de las comunidades y se garantice el éxito de la encomienda. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo por resultado en sentido aprobatorio por unanimidad.

**25. Discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de asesoría externa en materia inmobiliaria.** El Presidente Municipal presenta ante el Cabildo la propuesta de servicios profesionales por parte del Lic. Rosalío Álvarez Espinoza para asesoría, estudio y en su caso, representación en asuntos de naturaleza inmobiliaria para el



H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco. El Síndico Municipal indica que ha revisado la propuesta y encuentra ambigüedad en la misma, toda vez que la cantidad

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 45900, Mascota, Jalisco  
Su agenda por el profesionalista en comento por pago de honorarios no satisface los  
(388) 386 0385 / 386 4179 / 386 0052  
resultados estimables en el tiempo de prestación de los servicios señalado en el

**MASCOTA**  
JALISCO MEXICO

que motiva la discusión del presente punto. Se suma a la opinión del Síndico Municipal el Secretario General del Ayuntamiento, quien advierte que

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de

# Transformación

representación de  
**MASCOTA**  
Gobierno Municipal 2021-2024

de otra naturaleza inmobiliaria está sujeta a la Sumado a esto, refiere que los tiempos procesales están seriamente afectados por la contingencia sanitaria, lo que supone incertidumbre en el avance de cualquier trámite. Por ende, considera inconveniente para las arcas del Ayuntamiento la erogación de la cantidad propuesta por honorarios. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación, obteniendo por resultado **no aprobatorio por unanimidad.**

**26. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Leticia Casillas Lugones para establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores.** El Presidente Municipal expone la solicitud aludida en el encabezado del presente punto y cede el uso de la voz al Regidor Ismael Contreras Rangel, quien manifiesta su preocupación por el incremento de establecimientos que ponen a la venta bebidas alcohólicas. Estima que debería realizarse una revisión a la distancia existente entre cada negocio de esta naturaleza para ponderar la aprobación o no, de las licencias municipales. Por su parte, el Presidente indica la necesidad de incluir en el formato otorgado por la Dirección de Reglamentos, la viabilidad del giro, respetando escuelas, parques y lugares de culto. Propone que se conceda la licencia solicitada en este punto exclusivamente para la venta de abarrotos, en tanto se estudia la pertinencia de la venta de bebidas alcohólicas. En este sentido se somete a votación, obteniendo por resultado **aprobado por unanimidad.**

**27. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de José Luis López Talavera para Depósito de cerveza.** El Presidente Municipal expone la solicitud aludida en el encabezado del presente punto y reitera su postura en cuanto a esperar un estudio de viabilidad por parte de la Dirección de Reglamentos en relación a la distancia entre el establecimiento de venta de bebidas alcohólicas, que, en su parecer, no cumple con la normativa aplicable en este caso. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete a votación la aprobación de la licencia aquí señalada, obteniendo por resultado **no aprobatorio, por unanimidad.**

**28. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Luis Mario Peña Rodríguez para Jaripeo- Baile, Lienzo Charro Yerbabuena el día 19 de Diciembre del 2021.** El Presidente Municipal da lectura a la solicitud descrita en el encabezado del presente punto y cede el uso de la voz al Regidor Roberto Quintero Robles, quien se manifiesta en contra de cualquier reunión multitudinaria en tanto se encuentre vigente la pandemia, haciendo énfasis en el descubrimiento de la nueva variante Ómicron del virus CoVid-19. La Regidora Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez reitera que, a pesar de la realidad, el Cabildo no debe emitir disposiciones que lastimen la economía de los ciudadanos, que tanto han sufrido por la misma pandemia. El Regidor Jorge Humberto Vargas Pulido cuestiona sobre la aplicación de las medidas sanitarias por parte de la Dirección de Reglamentos y el Presidente Municipal responde que sí se han tomado las medidas y que procurará que se documenten tales acciones para hacer del conocimiento de los Regidores. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete a votación la aprobación de la licencia aquí señalada, obteniendo por resultado **aprobado por mayoría, con la abstención del Regidor Roberto Quintero Robles.**

**29. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de José de Jesús Casillas Ruiz para Jaripeo - Baile Lienzo Charro San Ignacio el día 25 de Diciembre del 2021.** El Presidente Municipal da lectura a la solicitud descrita en el encabezado del presente punto y estima que es idéntica al punto recién votado, por lo que comina por analogía de situación y economía de tiempo, somete el punto a votación **con abstención del Regidor Roberto Quintero Robles.**




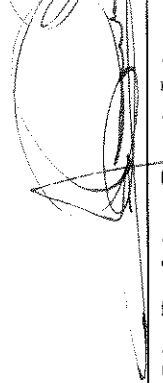
Ismael Contreras Rangel  
Leticia Casillas Lugones  
José Luis López Talavera  
Roberto Quintero Robles  
José de Jesús Casillas Ruiz

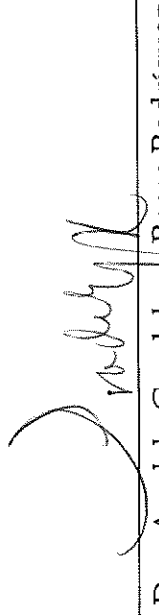
30. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Rodrigo Alberto Salcedo Ramírez para Jaripeo - Baile, Lienzo Charro El Agostadero el día 01 de Enero del 2022. El Presidente Municipal da lectura a la solicitud descrita en el encabezado del presente punto y estima que es idéntica a los puntos recién votados, por lo que conmina, por analogía de situación y economía de tiempo, a someter el punto a votación del Cabildo. Así se hace, obteniendo por resultado **aprobado por mayoría, con la abstención del Regidor Roberto Quintero Robles.**

31. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Humberto Vera Morales para Jaripeo - Baile, Lienzo Charro Mascota el día 17 de Abril del 2022. El Presidente Municipal da lectura a la solicitud descrita en el encabezado del presente punto y estima que es idéntica a los puntos recién votados, por lo que conmina, por analogía de situación y economía de tiempo, a someter el punto a votación del Cabildo. Así se hace, obteniendo por resultado **aprobado por mayoría, con la abstención del Regidor Roberto Quintero Robles.**

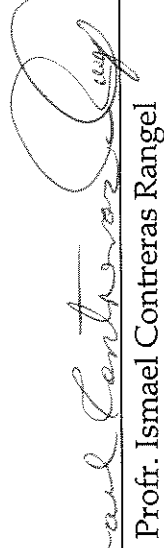
32. Cierre de sesión. Acto seguido, el Presidente Municipal da por terminada la sexta ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, siendo las 23:36 veintitrés horas con treinta y seis minutos del día 14 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, firmando para su constancia quienes en ella intervienen.

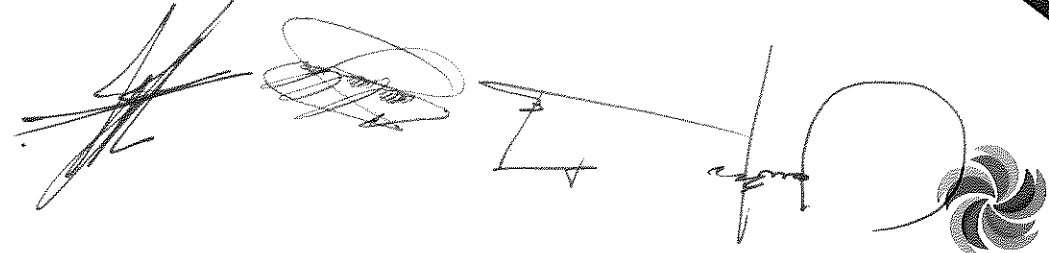
  
Lic. Marco Antonio Rubio López  
Presidente Municipal de Mascota, Jalisco

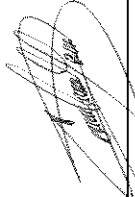
  
Lic. Rodrigo García López  
Síndico Municipal

  
Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez  
Regidora

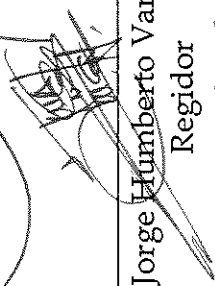
  
Lic. María Salcedo Ríos  
Regidora

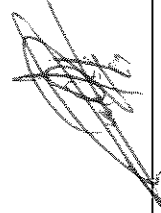
  
Prof. Ismael Contreras Rangel  
Regidor



  
Lic. Candélaro Torres Yerena  
Regidor

  
Lic. Jennifer Flores Fregoso  
Regidora

  
Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido  
Regidor

  
Lic. Roberto Quintero Robles  
Regidor

  
Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz  
Regidora

  
Lic. Luis Guillermo Hernández Ascencio  
Secretario General del Ayuntamiento

*Margarita Laguarda*

